## ACTA Reunión de Trabajo Unidad de Autonomía y Gestión Municipal Mar del Plata, 17 de marzo de 2001

En la ciudad de Mar del Plata - República Argentina - a los 17 días del mes de marzo de 2001, siendo las 10 horas, se reúnen los representantes de las ciudades que participan de la unidad temática Autonomía Municipal y Gestión Local, en el marco del IV Encuentro de Mercociudades. Están presentes: Eliana Chiocheti de Santo Andre/Brasil, Jurandir Santos de Novaes de Belem/Brasil, Paulo Roberto Borges de Piracicaba/Brasil, María Edith Dantas de Río de Janeiro/Brasil, Luiz Taranto de Juiz de Fora/Brasil, Christian Paulsen Espejo-Pando de Concepción/Chile, Mariano Pérez Rojas y Ricardo Rodríguez de Mar del Plata/Argentina y Laura Agost de La Rioja/Argentina. También han estado presentes el Senador de la Pcia. de Buenos Aires/Argentina Don Marín Vega y el Dr. Rodolfo Rozas en representación del Colegio de Abogados de la Ciudad de Mar del Plata/Argentina.-

Dando apertura a la reunión, el coordinador de la Unidad Temática Arq. Rodríguez, Subsecretario de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de General Pueyrredon, da la bienvenida a los presentes, entrega un documento de trabajo para debatir junto a los temas previstos en el orden del día. Luego se dio inicio al trabajo en comisión. El Arq. Rodríguez propone a los asistentes dar prioridad al tratamiento de los temas de Gestión Local, ya que el tema Autonomía Municipal ha sido suficientemente debatido en otros encuentros y presenta distintas problemáticas en función de la legislación existente en cada nación y provincia o estado. No obstante, en caso de existir expositores interesados para dicha temática, propone desarrollarla con posterioridad a las cuestiones de Gestión Local. Aceptada la propuesta se otorgó la palabra a cada uno de los representantes de las ciudades intervinientes a efectos de exponer sobre experiencias de gestión local, que consideraban exitosas.-

Tomó la palabra la representante del municipio de Santo André/Brasil. Su exposición estuvo referida al proceso de modernización administrativa llevado a cabo por el gobierno municipal mediante estrategias de participación ciudadana y descentralización administrativa. La representante de la mencionada ciudad centró su disertación en la necesidad de valorar al ciudadano, como el origen y finalidad de toda administración de gobierno, destacando el aspecto participativo y social en las experiencias de gestión local.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de la ciudad de Concepción/Chile, quien habló sobre la ubicación de la ciudad y su inserción en el sistema jurisdiccional del territorio chileno. A continuación se explayó acerca de algunos aspectos de autonomía y presupuesto municipal que resultaban particulares de su ciudad, destacando los problemas derivados de las

asignaciones presupuestarias, las cuales resultan escasas y condicionantes para implementar procesos de gestión local.-

Posteriormente, intervino el representante de Juiz de Fora/Brasil, quien explicó que esa ciudad disponía de un Plan Estratégico, en el cual se explicitaban las directrices de gestión local. Además, debido a los problemas jurisdiccionales existentes para la implementación de políticas de gestión local, destacó la previsión de acciones conjuntas entre varios municipios, conformando la estrategia denominada "Consorcio de municipios", con la cual se pretende agrupar municipios que concilien intereses y estrategias comunes. La formación de estos consorcios posibilita distintos niveles de asociación, con independencia de regionalizaciones estaduales.-

La representante de Belem/Brasil destacó la necesidad de decidir acciones de gobierno mediante mecanismos de participación popular y descentralización administrativa. A continuación, la expositora se refirió a la participación popular en las decisiones de gobierno con relación a diversos institutos de democracia semidirecta. Finalmente, reseñó los procesos de gestión descentralizada, dispuestos por el gobierno de la ciudad, que tienen por finalidad incrementar la cantidad de individuos con responsabilidad gestional y propiciar la transferencia de responsabilidades en la prestación de servicios y en la distribución de la asistencia social.-

La exposición de la representante de Río de Janeiro/Brasil se circunscribió a las nuevas formas de gestión local. En el caso de dicha ciudad los problemas y requerimientos de la población exigen promover la participación popular en la administración de los asuntos locales, para encausar propuestas que concilien los intereses de los sectores sociales involucrados. Además enfatizó la importancia que adquieren los mecanismos de gestión participativa en megalópolis del tamaño de Río de Janeiro, cuya población es de aproximadamente 12.000.000 de habitantes.-

Hacia el final de la reunión se hicieron presentes, Daniel Roberto Siciliano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Argentina, Silvana Pintaudi representante de la ciudad de Río Claro/Brasil y Horacio Castagnini y Lucrecia Monteagudo de Quilmes/Argentina, quienes manifestaron su interés en participar de la unidad temática y se comprometieron a remitir una ponencia escrita de sus experiencias en procesos de gestión local.-

En la ponencia entregada por los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires/Argentina se exponen algunas consideraciones acerca del proceso de descentralización político-administrativo, mediante la creación de comunas en el territorio de la ciudad. Se sostiene que la división del territorio en jurisdicciones menores, que contengan desagregados poblacionales, permitirá atender mas eficazmente los problemas locales y disponer de mejores mecanismos de control

de la obra de gobierno. En la actualidad el gobierno de la Ciudad se encuentra abocado a la tarea de creación de comunas y gobiernos locales prescrita en la Constitución de Ciudad, lo cual contribuirá a mejorar al sistema político y por ende, la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.-

El documento presentado por la Ciudad de Río Claro/Brasil declara que los problemas de orden económico, social y ambiental de las administraciones municipales deben ser resueltos con la valoración de los individuos y comunidades que constituyen sus espacios de vida. Es a través de la gestión participativa de la población que se construyen espacios compartidos entre los sectores sociales involucrados. La ciudad de Río Claro adoptó desde 1997 los principios de la participación popular en la administración pública.

Por medio de su representante, la ciudad de Quilmes/Argentina expuso la necesidad de crear organismos de concertación entre los sectores público y privado. Planteó que los agentes económicos de esa ciudad perciben las consecuencias del grave estado económico-social en el cual se encuentra nuestro país. Debido a ello, la Municipalidad de Quilmes constituyó el "Observatorio de la Producción y el Empleo", que resulta la primera experiencia en Argentina. Este emprendimiento ha sido declarado de interés por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Algunas de las finalidades del Observatorio son promover la asociación y la complementariedad entre empresas, favorecer el desarrollo y la innovación tecnológica e identificar mecanismos financieros de origen nacional e internacional y, capacitar los recursos humanos con el objeto de adaptar los mismos a las nuevas ofertas laborales.-

Con posterioridad a las ponencias de los miembros de la unidad temática se informó que se publicará un libro sobre la temática de la unidad. El costo de este libro será financiado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a través de la gestión efectuada por la Diputada Electra Febles. Para ello, la coordinación solicitó que los representantes de cada ciudad envíen un informe de aproximadamente 15 carillas sobre los proyectos exitosos de Gestión Local. Asimismo, se requirió que se incluyera en dicho texto la explicitación del marco legal que sustenta las políticas de gestión local en la ciudad, con lo cual se articularán las temáticas vinculadas a Autonomía Municipal y Gestión Local.-

Los representantes de la ciudad de Mar del Plata se comprometieron en enviar a cada ciudad participante un modelo de informe sobre el marco jurídico-administrativo, a efectos de ilustrar a los miembros participantes de la unidad temática acerca del contenido requerido. Finalmente, considerando que la reunión actual se realizó en la República Argentina y que la mayoría de los representantes de las ciudades de la República Federativa del Brasil disponen de vasta experiencia en gestión local se acordó, tentativamente, que la próxima reunión de trabajo de la unidad temática se efectúe en la ciudad de Río de Janeiro/Brasil el día 3 de agosto de 2001.-

A las 13,30 hs. Se dio por finalizada la reunión.-